



Ehquidad: La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social

ISSN: 2386-4915

director@ehquidad.org

Asociación Internacional de Ciencias Sociales y Trabajo Social

España

Gutiérrez-Sánchez, José David; Gómez-Vicario, Mariana
De menores extranjeros acompañados a no acompañados. Un análisis de situaciones de abandono como medidas alternativas a la pobreza
Ehquidad: La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social, núm. 22, 2024, Enero-Junio, pp. 283-306
Asociación Internacional de Ciencias Sociales y Trabajo Social
España

DOI: <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2024.0020>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=672177844016>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

[redalyc.org](https://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia



De menores extranjeros acompañados a no acompañados. Un análisis de situaciones de abandono como medidas alternativas a la pobreza

From accompanied to unaccompanied foreign minors. An analysis of situations of abandonment as alternative measures to poverty

José David Gutiérrez-Sánchez (1), Mariana Gómez-Vicario (2)
e Irene Soledad Estrada-Moreno (1)

(1) Universidad de Málaga (España)

(2) Universidad de Jaén (España)

Resumen: El siguiente trabajo tiene como objetivo principal analizar como menores y jóvenes que realizan sus proyectos migratorios acompañados de sus progenitores, acaban inmersos en los sistemas de protección de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Tras la realización de 26 entrevistas a jóvenes que vivieron la experiencia migratoria, se pone la óptica de estudio en el proceso de abandono, a veces acordado, entre familias y menores de edad. Los resultados muestran las dificultades a nivel personal que experimentan las personas migrantes durante el duelo migratorio, la acogida en centros de menores y los procesos de inclusión social en la sociedad destino. Se constata que el acompañamiento familiar alberga una cuestión central, brindar protección a lo largo del proceso migratorio hasta destino. Además, el texto da luz sobre otros procesos migratorios que se salen de estudios académicos clásicos sobre las migraciones de menores no acompañados.

Palabras clave: Familia, Menores acompañados, Duelo migratorio, Prevención, Inserción social.

Abstract: The main objective of the following work is to analyze how minors and young people who carry out their migratory projects accompanied by their parents end up immersed in the protection systems of the Autonomous Community of Andalusia. After conducting 26 interviews with young people who have lived the migration experience, the study focuses on the process of abandonment, sometimes agreed, between families and minors. The results show the difficulties experienced by migrants on a personal level during their migratory mourning, their reception in centres for minors and the processes of social inclusion in the host society. It is found that family accompaniment is a central issue, protecting the migration process up to the destination. In addition, the text sheds light on other migratory processes that fall outside of classic academic studies on the migration of unaccompanied minors.

Keywords: Family, Accompanied minors, Migratory grief, Prevention, Social insertion.

Recibido: 11/04/2024 Revisado: 25/04/2024 Aceptado: 02/05/2024 Publicado: 07/05/2024

Referencia normalizada: Gutiérrez-Sánchez, J.D.; Gómez-Vicario M. y Estrada-Moreno, I.S. (2024). De menores extranjeros acompañados a no acompañados. Un análisis de situaciones de abandono como medidas alternativas a la pobreza. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 22, 283-306. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2024.0020>

Correspondencia: José David Gutiérrez Sánchez, Universidad de Málaga (España). Correo electrónico: jdgutsan@uma.es

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente artículo se sitúa desde una perspectiva etnográfica de carácter exploratorio, en el estudio de las migraciones de menores y jóvenes que llegan a Andalucía acompañados por, al menos, un familiar. Específicamente se pretende analizar como menores y jóvenes que realizan sus proyectos migratorios acompañados de sus progenitores, acaban inmersos en los sistemas de protección de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es decir, tras cruzar las fronteras familiarmente y ser abandonados, son declarados en desamparo. Un abandono no literal que forma parte de un proyecto migratorio que se ve desbordado por las condiciones de pobreza existentes (Estepa et al., 2024; Espejo y Millán, 2023). Familias que, tras llegar a Andalucía, reproducen dos escenarios. Por un lado, acompañamiento de los menores y jóvenes hasta lugar de destino para posteriormente ingresar a la persona en un centro de acogida y volver al país de origen. Y, por otro lado, familias que tras llegar a España y beneficiarse de programas de atención social de diversas entidades sociales y tras intentar, posteriormente, salir adelante con carácter autónomo, deben separarse de sus hijos/as para que estos puedan vivir en mejores condiciones sociales y formativas en centros de menores.

La investigación académica, desde hace décadas, se ha ocupado mayormente del estudio de menores extranjeros no acompañados que con carácter independiente han llegado a diferentes puntos de la geografía española (Quiroga et al., 2023; Gimeno-Monterde, 2018; Suárez y Jiménez, 2011).

Todo ello en detrimento de estudios que indaguen otros proyectos migratorios existentes que incorporen una referencia familiar como factor de protección y que, del mismo modo, presentan situaciones de vulnerabilidad social (Gimeno-Monterde y Mendoza, 2024). Nos encontramos ante un fenómeno que, independientemente de contener aspectos de acompañamiento o no, no ha cesado desde su aparición en los años noventa (Gutiérrez-Sánchez et al., 2023; Suárez, 2006), aunque los flujos no han sido ni constantes ni uniformes. La crisis económica de 2007 o la crisis sanitaria provocada por la Covid-19 en 2020, han incidido en los procesos migratorios. En este escenario pospandemia, no es extraño que las cifras de menores y adultos haya sufrido oscilaciones que, en ningún caso, supondrían la finalización del fenómeno. En 2023, un total de 5.151 menores de edad llegaron a España, lo cual supone un 116,8% más que el año anterior (Ministerio del Interior, 2023). La Comunidad Autónoma que mayor dato registró fue Canarias, aunque también es destacable Andalucía y Melilla.

A nivel estatal es posible hallar algunos fundamentos teóricos para abordar los procesos de acogida y su posterior intervención social de estos menores y jóvenes (Gimeno-Monterde y Mendoza, 2024; Quiroga et al., 2023; Epelde, 2017), sin embargo, son escasos los documentos que aborden ampliamente los diversos modelos de protección. No obstante, sobre Andalucía si se observan investigaciones recientes que abordan estas cuestiones, sobre todo, aquellas relativas a la diversidad de centros de protección (Gómez-Vicario & Gutiérrez-Sánchez, 2024), intervención social (Gómez-Vicario et al., 2023; López-Ulla et al., 2023), inclusión social (Olivares-García et al., 2023) y programas de transición a la adultez (Gutiérrez-Sánchez et al., 2023; Sevillano-Monje y Martín, 2022). Aun así, el estudio de la situación de menores y jóvenes que han sido abandonados por sus progenitores en España y Andalucía desde el posicionamiento de esta investigación no ha tenido una repercusión académica relevante ni mucho menos. Además, existe dificultad en el acceso a los datos relativos a menores y jóvenes que viven en centros de acogida y protección (Abolafio y Herrera, 2022), aquellos que abandonan los recursos, o aquellos que una vez estando en España y han sido atendidos por instituciones sociales, vuelven a ingresar en centros que una vez les

atendieron. Las administraciones públicas son reacias a ofrecer datos actualizados que pueden servir como orientación y observación a tiempo real del fenómeno, lo cual hace difícil una armonización de cifras que correspondan con datos que ofrecen entidades sociales (Jiménez, 2022).

El problema central al que estos menores y jóvenes se enfrentan es la dificultad de realizar sus proyectos migratorios por medio de vías seguras y cauces legales (Arce, 2018). Por lo tanto, el acompañamiento familiar hasta destino ya sea por medio de vías seguras o legales o bien aquellas entendidas como irregulares (saltar valla, llegadas en patera, entre otros), es crucial para conseguir los objetivos programados. Esta cuestión es todavía más compleja en el caso de niñas, las cuáles pueden verse afectadas por vías de explotación y trata con mayor intensidad que en el caso de niños (Martín y Gimeno-Monterde, 2023). Además, existen casos en los que los progenitores huyen de sus contextos de origen por diversos motivos llevando consigo a sus hijos/as, comenzando un proyecto migratorio con esencia familiar (Allsopp y Chas, 2019; Del Valle et al., 2013).

Asistimos en definitiva a varios procesos relevantes; el primero es tener que salir del contexto de origen; en segundo lugar, transitar las fronteras; en tercer lugar, llegar a destino y, por último, comenzar los trámites pertinentes de acogida y recepción de migrantes. En el caso de menores y jóvenes acompañados de algún familiar y partiendo de una comprobación de la consanguinidad, éstos son enviados conjuntamente a estancias de organismos públicos o privados con el fin de que permanezcan juntos y, por tanto, no se pierda el acompañamiento y vínculo familiar. Existen programas de acogida de entidades no gubernamentales que mantienen las relaciones familiares y acompañan a las personas en los procesos de tramitación de autorización de estancia en España (Gómez-Vicario y Gutiérrez-Sánchez, 2023). En el caso de comprobación de que la persona que acompaña al menor no dispone de vínculos familiares, existe una posibilidad de ser expulsado y, por tanto, denegar la entrada. Además, al no poder justificar la consanguinidad o bien ser tutor legal, pueden verse sancionados por delitos relacionados con la trata de personas e inmigración ilegal. La protección de

los derechos de los menores y jóvenes extranjeros en España está recogida en la legislación vigente, quedando garantizada por el derecho internacional como es posible observar desde la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas de 1989. La legislación les ampara doblemente, por su condición de menor de edad independientemente de su procedencia y por su situación regulada por las normativas de extranjería (Derluyn et al., 2009). La Constitución española en el artículo 148.1 establece que la competencia en la asistencia social es tarea de las Comunidades Autónomas.

Los centros de acogida y protección de menores ofrecen una alternativa a la pobreza a muchas familias, aunque como se ha observado en diversas investigaciones, a veces la inclusión social de estos jóvenes se ve influenciada por controversias con las sociedades donde se insertan dichos sistemas de protección (Gimeno-Monterde y Gutiérrez-Sánchez, 2019). No obstante, son diversos los profesionales (trabajadores sociales, educadores, psicólogos, entre otros) que prestan una atención integral con el fin de mejorar aquellos problemas que pudieran darse por medio de proyectos de vida personales y colectivos (Kanics et al., 2010; Kohli, 2009; McDonald, 2016). Uno de los aspectos que sirven en el proceso de intervención con menores y jóvenes, es mantener el contacto con sus familias (en el caso de que persistan los lazos familiares). Se evidencia que un contacto continuado puede mejorar la estabilidad emocional y seguridad personal, por no hablar de la existencia de remesas que envían los jóvenes a sus familias (Vacchiano, 2014). Las pagas semanales obtenidas en los centros o aquellas personas que comienzan a disponer de un empleo, sin duda son medidas que satisfacen las necesidades familiares. Por lo tanto, el proyecto migratorio no culmina con la entrada en los recursos de acogida sino más bien puede perdurar en algunos casos en el tiempo. De hecho, el cambio legislativo producido en octubre de 2021 en España permite por medio del Real Decreto 903/2021 que los jóvenes migrantes puedan trabajar en España favoreciendo, por tanto, su inclusión social y estabilidad (Gutiérrez-Sánchez, et al., 2023).

Por último, vivir solos independientemente de los medios empleados en los procesos migratorios o el acompañamiento de familiares, genera normalmente impacto para las vidas de los niños y niñas. La literatura científica ha podido documentar las consecuencias físicas y emocionales que se despliegan en estos procesos de movilidad (Palacín-Bartoli et al., 2023). Al respecto, es posible señalar estudios como los desarrollados por Bravo-Arteaga y Santos González en 2017, donde se evidencia cómo el 93% de los jóvenes y menores que se entrevistaron plasmaron situación de malestar psicológico. Los riesgos suelen aumentarse si hablamos de períodos como la adolescencia y las condiciones personales en las que se vive en el país de origen, las experiencias del tránsito migratorio y, por supuesto, la acogida en el país de destino (Bamford et al., 2021).

Una cuestión que se ha estudiado ampliamente ha sido el sentimiento de pérdida o duelo. El duelo se corresponde con la reacción de los sujetos ante una pérdida, la cual se puede relacionar con una persona o bien aspectos relevantes, como puede ser siguiendo con este estudio, el país de origen. Chang et al (2023) definen este proceso de duelo como la angustia emocional experimentada por las personas como consecuencia de su experiencia migratoria. Achotegui (2007; 2021) manifiesta como el duelo alberga características particulares relacionadas con la personalidad de la persona y la cultura de origen, pero también aspectos como la familia, idioma, estatus, tierra y seguridad. Los procesos migratorios pueden generar consecuencias en la salud mental, donde es posible evidenciar angustia psicológica, reacciones postraumáticas, estrés y alto grado de vulnerabilidad (Palacín-Bartoli et al., 2023) lo cual conforme más se prolonga en el tiempo, mayores son los riesgos de cronicidad. Las migraciones en cuanto hecho, aleja familias, incide en los vínculos con comunidades de origen y el mantenimiento de costumbres y produce cambios idiomáticos (Laiz, 2011).

En definitiva, la migración de menores sin acompañamiento se considera un problema global (Lekkai 2020), que impacta en su capacidad de adaptación emocional y bienestar y genera cambios que, en ocasiones, son difíciles de soportar, por no hablar de las dificultades existentes en las sociedades de acogida donde se presentan problemas relacionados con prejuicios y estereotipos (Gutiérrez, et al., 2023; Cheddadi, 2020; Blanco, 2001).

2. METODOLOGÍA

Este artículo tiene como objetivo analizar como menores y jóvenes que realizan sus proyectos migratorios acompañados de sus progenitores, acaban inmersos en los sistemas de protección de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se pone la óptica de estudio en aquella población que ha experimentado un proyecto migratorio familiar y que, por diversas razones, se ven sumidos en los sistemas de protección de la infancia. El estudio se llevó a cabo entre junio y diciembre de 2023.

Población

La investigación, en su proceso de obtención de datos, realizó diversas entrevistas a jóvenes (n=26) en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Las entrevistas fueron realizadas a hombres y mujeres de entre 18 y 29 años. La tabla 1 nos muestra la relación de participantes por provincias.

Tabla 1. Participantes en la investigación por provincias

Provincias	Intervalos de edad			Género	
	18-20 años	20-25 años	25-29 años	Hombres	Mujeres
Almería	2	1	*	2	1
Cádiz	4	2	1	5	2
Córdoba	1	*	1	2	*
Granada	3	3	2	4	4
Huelva	1	*	*	1	*
Jaén	*	1	*	*	1
Málaga	3	*	*	2	1
Sevilla	*	*	1	*	1

Fuente: Elaboración propia.

Del total de jóvenes, 10 mujeres participaron en el estudio. En un primer lugar, se contactó con 48 jóvenes de los cuáles finalmente se incluyeron 26. El contacto con los participantes partió de contactos enlazados o de “bola de nieve” que partieron de los/las entrevistadores. Con carácter previo a la realización de las entrevistas se informó previamente del tratamiento anónimo de los datos, en lo que respecta a consideraciones éticas.

Procedimiento y análisis de datos

La investigación realizó entrevistas semiestructuradas en las ocho provincias andaluzas con el objetivo de conocer de primera mano las experiencias vividas en los proyectos migratorios con vinculación familiar. Las entrevistas estuvieron compuestas de quince preguntas divididas en dos bloques. Por un lado, aspectos en torno al proyecto migratorio (recorrido, conocimiento o no del ingreso en un centro, relaciones familiares, duelos) y, por otro lado, aspectos en torno a la inclusión social (situación en los centros, inclusión social y laboral). En este trabajo se opta por esta herramienta metodológica cualitativa por ser un instrumento donde es posible construir un discurso principalmente enunciado por el entrevistado pero que parte de las intervenciones del entrevistador, lo cual aporta lógica y sentido a la propia técnica (Alonso, 1994).

Por último, es posible señalar los perfiles de los entrevistados. Todos eran de nacionalidad marroquí y estuvieron acompañados por al menos un familiar en el proyecto migratorio. Las entrevistas se realizaron en parques o cafeterías teniendo en cuenta la disponibilidad de los encuestados y sus obligaciones laborales. En el caso de los hombres, todos se dedicaban a la agricultura salvo dos que trabajaban en hostelería. En el caso de las mujeres, el cincuenta por ciento trabajaba en la agricultura y el otro cincuenta como empleadas de hogar asistiendo a personas mayores.

Los datos obtenidos de la investigación fueron analizados y clasificados con el Software N-Vivo Versión 10 para Mac.

3. RESULTADOS

Los resultados se exponen siguiendo las preguntas realizadas en las entrevistas donde, en un primer bloque, se trataron aspectos del proceso migratorio y, en un segundo bloque, cuestiones relativas a la inclusión social. A continuación, se muestran parte de los resultados más relevantes extraídos en la investigación.

En lo que respecta al primer bloque de cuestiones y en lo relativo al modo de llegada a Andalucía hay que señalar que, en todos los casos, los entrevistados eran menores de edad. En el 65,3% de los casos (n=17), llegaron con al menos un familiar a las costas españolas por vía marítima (pateras). Solo un caso se documentó de estar acompañado por madre y padre. El 30,7% a través de los denominados como cauces legales (n=8) y el 3,8% a nado desde Marruecos a Ceuta para posteriormente ser enviados a Andalucía (n=1). Cuando se exponen los cauces legales, los entrevistados exponen que la movilidad empleada tenía en primer lugar como objetivo visitar a parientes residentes en España, lo cual les permitía llegar a España, no sin estar exentos de largos procesos burocráticos como estipula la normativa vigente.

Entonces yo tenía 10 años. Salimos de Marruecos en patera. Recuerdo perfectamente lo mal que lo pasamos, era verano y hacía mucho calor. Recuerdo que salimos tres pateras, pero al final solo llegaron dos. Entrevista N° 10. Hombre, 19 años, Cádiz.

Mi madre nunca me contó la idea de dejarme en un centro de menores. Aquello me dolió muchísimo. Entonces yo tenía 15 años. Recuerdo que traté de escaparme del centro tres veces. Cuando pasó el tiempo me acostumbré. Hoy día y después de retomar el contacto con mi familia, entendí que mi madre lo hacía por mi bien. Entrevista N° 20. Mujer, 23 años, Sevilla.

Llegamos a Málaga para ver a mi tío. Recuerdo que me daba miedo la frontera, los policías españoles eran muy serios y no entendía que decían. Nos miraban con desprecio en muchos casos.
Entrevista N° 2. Mujer, 19 años, Málaga.

Del total de menores, el 80% no sabía que la intención final de sus progenitores era llevarlos hasta un centro de menores. El 20% restante se trata de situaciones de acompañamiento normalizado pero que, por cuestiones relativas a las dificultades diarias, los menores eran enviados a centros de protección como medida consensuada entre familiares y ellos mismos. Las situaciones de pobreza y la incapacidad de vivir una vida mejor si se compara con la situación con el país de origen, obligan a las familias a iniciar estos procesos de separación.

Cuando oí que me querían meter en un centro, me sentí traicionado. Yo lo que quería era poder trabajar y vivir mejor que en Marruecos. El viaje fue durísimo pero peor fue subsistir sin dinero y sin donde ir.
Entrevista N° 7, Hombre, 29 años, Huelva.

Mi madre me contó que lo mejor era que durante un tiempo estuviera en un centro de menores. Me convenció porque así podría aprender el idioma y conocer a otros chicos. Estuve poco tiempo, entré con 16 años. Entrevista N°8, Hombre, 24 años, Granada.

Una de las cuestiones registradas en la investigación tiene que ver con la trata de seres humanos. De los casos observados, dos mujeres indican cómo según le habían relatado sus familiares, el viajar acompañada era la manera más fiable para reducir la probabilidad de no caer en redes de explotación. Podemos exponer cómo la protección familiar se mantiene a lo largo del proyecto migratorio.

Mi madre me dijo en Tánger que me acompañaría a España y después ella se volvería. Por lo visto, una vecina nunca apareció y eso generaba mucho miedo. Éramos muy pobres y una de las alternativas que teníamos es que yo fuera a España. Mi madre ahorró durante años para poder sacar los billetes de ferry. Gracias a ella hoy día tengo un buen trabajo y puedo enviar dinero a casa. Llegué a Tarifa con 17 años recién cumplidos. Entrevista N° 25, Mujer, 22 años, Granada.

En los resultados se pueden exponer las situaciones complejas por las que los entrevistados tuvieron que pasar en la comprensión de sus situaciones de vulnerabilidad. Independientemente del modo de acompañamiento familiar a destino, se han observado relatos que manifiestan situaciones que han afectado a la salud mental.

En determinados casos se detectan sentimientos de abandono y duelo y, en otras, problemas que afectaron a las relaciones sociales, alimentación o que generaron inseguridades.

A mí me afectó mucho llegar a España y no poder sentirme acompañado de mis padres. Lo pasé fatal. Estuve casi un mes sin hablar con nadie, recuerdo como los educadores sociales me ayudaron mucho. Alguno sabía árabe. Desde entonces me cuesta entablar confianza con las personas, pienso que me van a traicionar. Entrevista N° 20. Mujer, 23 años, Sevilla.

Como se observa en el extracto anterior, existen casos en los que la intervención profesional es crucial. No obstante, las situaciones de abandono son reproducidas y manifestadas en varios casos. Se observan en los resultados, además, problemas de conducta en los que la violencia puede mostrarse en el afrontamiento del duelo.

Llegué muy jovencito y recuerdo que no me gustó la idea de estar solo en un centro. Un día cogí un cuchillo y amenacé a un trabajador social. Echaba mucho de menos mi país. Yo quería estar en España, pero con mi familia. Esto provocó que no hablara con mis padres durante mucho tiempo. N° 18, Hombre, 22 años, Granada.

Es posible observar como las relaciones familiares se pueden deteriorar por los sentimientos de traición que manifiestan los entrevistados. Más allá de poder comprender a lo largo del tiempo las situaciones y acciones familiares, existen riesgos de deteriorar las relaciones con origen de forma continuada en el tiempo.

Una cuestión interesante, es observar en el caso de aquellas personas que realizaron el viaje con acuerdo familiar de estar posteriormente en un centro, cómo existen casos en los que en origen la situación de pobreza y violencia es evidenciada. Como exponen los entrevistados, existen casos en los que las situaciones de maltrato o abusos eran continuadas por sus progenitores o hermanos. En el siguiente extracto es posible observar un caso.

Mi madre y yo decidimos huir de mi casa en Rabat. Mi padre estaba loco y nos pegaba todos los días. Mi madre convenció unos años antes de nuestra salida a España, a mi hermano mayor de que se dirigiera a Tetuán con unos familiares. Mi hermano fue directamente a España en una patera, lo cual obligó a mi madre a acelerar el proceso de huida. Cuando mi hermano se fue, mi padre entró en cólera. Esto hizo que mi madre y yo nos fuéramos un día mientras mi padre se echaba una siesta. No tenía problemas en vivir en un centro en España, yo quería escapar de aquel infierno. Entrevista N° 9, Mujer, 28 años, Granada.

En segundo lugar, y respecto al segundo bloque de preguntas relativas a la inclusión social, es posible argumentar lo siguiente. En la mayoría de los casos, según los entrevistados, los procesos de inicio en un centro de menores fueron tarea compleja. El desconocimiento del idioma, horarios diferentes (en lo que respecta a alimentación y horas de sueño) y miedo por ingerir comida que no fuera Halal, eran cuestiones que importaban a las personas entrevistadas. En aquellos casos que los menores tenían relación con otros marroquíes, la convivencia y acogida eran más rápidas. No obstante, cada persona debía ser reconocida por el grupo y disponer de un buen comportamiento de cara a la atención profesional.

Cuando llegué al centro, lo pasé fatal. No entendía nada de español. Menos mal que hablar con otros marroquíes me ayudó a conocer mejor todo. Yo sabía que los españoles comían cerdo y me preocupaba que la comida no fuera Halal. Gracias a Dios, desde hace años la comida estaba bien y, además, me dejaban rezar con normalidad. Entrevista N° 7, Hombre, 29 años, Huelva.

Por otro lado, la situación de los centros es dispar. Existen entrevistas donde se recoge que la habitabilidad de los edificios era muy deficitaria y otras, sin embargo, donde las condiciones eran normalizadas. En los siguientes extractos podemos ver ambos casos.

Mi centro daba pena. Te juro que mi casa en Marruecos estaba mejor y éramos muy pobres. Todo estaba sucio, había goteras en invierno y pasábamos frío. Eso no ayudaba a estar concentrados, yo quería estar en la cama todo el tiempo. Menos mal que la comida estaba buena, aunque las raciones eran pequeñas. Al cabo del tiempo, me enviaron a Sevilla a otro centro, allí si estaba yo bien. Entrevista N° 20. Mujer, 23 años, Sevilla.

Mi centro estaba muy bien, recuerdo que había un salón donde podíamos pasar tiempo y había metarbas. Todo estaba limpio y si no tenías tus cosas ordenadas, te castigaban. Nosotros ayudábamos a mantener todo limpio. Entrevista N° 4. Hombre, 23 años, Cádiz.

Sobre los extractos observados, resulta llamativo encontrar centros con condiciones malas y aquellos donde existe todo lo contrario. Estas cuestiones nos señalan cómo la exigencia de profesionales y de la dirección de los centros es vital para que se mantengan unos mínimos de habitabilidad ajustados a personas menores de edad, además del valor educativo que alberga tener todo limpio y ordenado.

Una cuestión interesante extraída en las entrevistas está relacionada con los procesos de inclusión social. De un lado, aquellos relativos a las relaciones con el entorno más cercano (vecindad, pueblos, entre otros lugares) y aquellos relacionados con la preparación y formación que reciben los menores y jóvenes en los centros de acogida y protección. En relación con el primero, se detectaron casos en los que la ubicación de los centros era una cuestión que generaba tensiones con vecinos o pueblos donde se establecían los centros. La creación de bulos y estereotipos dañinos sobre quiénes iban a vivir en esos centros, generaban controversias y constantes impedimentos a la hora de tratar de incluir socialmente a niños y niñas en la sociedad. En cuanto a la preparación a la vida como extutelado o vida independiente, los entrevistados señalan cómo el disponer de 18 años no te hace una persona autónoma y, siendo extranjero es dificultoso encontrar trabajo o vivir en condiciones dignas. No obstante, la existencia de programas +18 existentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía, ayudaba a una mejor situación posterior a la vida en los centros de acogida.

Recuerdo que nos peleábamos mucho con los vecinos del pueblo y eso que no hacíamos nada. Había mucho racismo, decían que nosotros íbamos a violar a las niñas. Yo no entendía nada. Nuestros educadores nos decían que olvidáramos todo, que nos portáramos bien. N° 18, Hombre, 22 años, Granada.

Cuando salí del centro tuve suerte. Me ayudó una familia que era amiga del director del centro. Mi director habló muy bien de mí y que me gustaba estudiar. Esta familia me dejó una habitación y me dio de comer. Para mí son mi familia en España. Sin ellos, hubiese estado en la calle como muchos de mis compañeros. Es una pena que de la noche a la mañana todo cambie. N° 6, Hombre, 22 años, Cádiz.

Gracias al presidente Pedro Sánchez he podido tener trabajo. Cambió la ley en 2021 para que nosotros pudiéramos trabajar al salir de los centros. Eso nos ayuda a relacionarnos mejor con los españoles, ser como ellos. Entrevista N° 20. Mujer, 23 años, Sevilla.

En lo referente al empleo, la mayoría de los jóvenes señalan que la agricultura y la hostelería son los sectores que más se insertan, siendo la atención domiciliaria a personas mayores, el sector que más se repite en el caso de las chicas. En lo relacionado con las relaciones familiares y el proyecto migratorio, disponer de un empleo permite que los jóvenes puedan enviar dinero a origen. En algunos casos esas cantidades son pequeñas, sobre todo, en los inicios de trabajar al tener que compartir viviendas y asumir responsabilidades individualmente. Las relaciones familiares que fueron deterioradas con anterioridad se vuelven más laxas cuando los jóvenes comienzan a mostrar la consecución de los objetivos migratorios iniciados familiarmente.

Cada vez que he podido he enviado dinero a casa. Yo no tenía una buena relación con mi familia, pero tengo muchos hermanos y ellos no tienen la culpa de nada. Es más, me siento responsable y debo dar ejemplo. Hay meses que he podido enviar 10€, otros 50€ y otros 100€. Todo depende de cómo vaya la cosa, la vida en Huelva es cara y eso que vivo en un pueblo. Entrevista N° 7, Hombre, 29 años, Huelva.

Por último, en lo que se refiere a retornar al país de origen, la totalidad de los entrevistados manifestaron sus intenciones de permanecer en España, al menos, en los próximos diez años. Se apuesta por proyectos de permanencia en Europa que les puedan aportar bienes económicos suficientes para, con los años, regresar a origen y emprender nuevas empresas o formar una familia. Todo ellos, según los jóvenes, depende de los recursos y posibilidades que puedan obtener a corto plazo.

4. DISCUSIÓN

La presente investigación tuvo como objetivo analizar la situación de los menores y jóvenes extranjeros en Andalucía que, habiendo emprendido procesos migratorios familiares, fueron posteriormente dispuestos a continuar dichos procesos con carácter autónomo en centros de acogida y protección de la infancia. La investigación trató de explorar los procesos migratorios, los sentimientos de soledad, duelos y, en una fase posterior, comprender los procesos de inclusión social y laboral existentes.

En lo relativo a las experiencias personales, los entrevistados subrayan las dificultades iniciales en el proceso de despedida familiar. Se destaca como algunos participantes no sabían en el momento de separación que iban a ser conducidos a centros de acogida, no obstante, a medida que el tiempo avanza, la comprensión y entendimiento de que las familias lo hacían en busca de mejorar sus situaciones personales, futuro o el núcleo familiar, es comprendido por los chicos y chicas.

Existen procesos de duelo que son complejos de abordar, sin embargo, la intervención profesional por medio de educadores y trabajadores sociales les permitió mejorar sus situaciones personales y desarrollar resiliencia sobre los acontecimientos vividos. Estas cuestiones coinciden con trabajo previos donde se resalta la intervención y posterior proceso de inclusión social (Gómez y Gutiérrez, 2024; Gimeno, 2018), sin embargo, son todavía insuficientes los trabajos que aborden con amplitud vías alternativas en las migraciones de jóvenes como la que se aborda en este trabajo. Esto supone, entre otras cuestiones, investigar y conocer en primera persona la situación de menores y jóvenes con mayor amplitud de miras, sobre todo, en lo que respecta a los casos de menores no acompañados en el tránsito fronterizo.

Otra cuestión relevante es cómo el acompañamiento familiar se realiza, en numerosos casos, como medidas de protección familiar. Ante casos de explotación y desaparición de personas (sobre todo dado en niñas) y las dificultades que acompañan, por ejemplo, saltar la valla de Ceuta o Melilla o bien embarcarse en una patera, numerosos familiares deciden acompañar a sus hijos/as como sistema de protección. Sin embargo, aunque la intención está dirigida a la protección de la infancia, los familiares también acaban experimentando escenas peligrosas que pueden convertirles en personas vulnerables del mismo modo que en sus hijos/as. Como medio para reducir los impedimentos existentes y las situaciones de vulnerabilidad, es preciso mayor cooperación gubernamental en materia de incidencia sobre grupos criminales o bien, de medidas más estables que permitan una mejor atención de la infancia en procesos migratorios (Quiroga et al., 2023).

La inclusión social posterior al todo el proceso de vivencia migratorio merece una mayor atención en lo que respecta la preparación formativa hacia el empleo. A pesar de haber cambios legislativos que permiten a estos jóvenes disponer de un primer empleo, se requieren más medios para no encasillar a los migrantes en áreas como agricultura y hostelería. Es preciso disponer de mayores facilidades para que los jóvenes puedan acceder a una educación superior y mejorar sus proyectos educativos que, como se observa en el trabajo, en el futuro puede revertir en sus lugares de origen (Epelde, 2017).

Es fundamental de manera paralela, mejorar las relaciones de vecindad que transformen los estereotipos y prejuicios sobre la población objeto de estudio. Esta cuestión es crucial de cara facilitar la incorporación laboral e inserción social.

Como limitaciones de esta investigación, se podría decir que el número de participantes es reducido. Es por ello, que las futuras investigaciones podrían observar y estudiar más concienzudamente casos como los que aquí se exponen. De todos modos, se ha tratado de profundizar en los casos observados como medio de trazar futuras líneas de investigación sobre el fenómeno.

5. CONCLUSIONES

Esta investigación ha puesto de relieve la situación de menores y jóvenes extranjeros que tras experimentar proyectos migratorios familiares, acaban inmersos en sistemas de protección de la infancia. El trabajo ha permitido conocer la percepción de personas migrantes que siendo en muchos casos ajenos a las verdaderas intenciones de su movilidad familiar, viven procesos de duelos e incluso procesos de inestabilidad psicológica al ser separados de padres o madres. El texto nos argumenta casos migratorios donde se evidencian proyectos alternativos a las dinámicas habituales en las que los menores y jóvenes viajan solos. No obstante, y más allá de cómo se realizan los desplazamientos (acompañados o no), los entrevistados acaban en centros de acogida y protección.

Los resultados exponen cómo los niveles de estrés y duelos por separación se ven aumentados ante la separación familiar. Es posible añadir que, existen menores que si conocen las intenciones del proyecto migratorio y que transitan por centros de acogida con relativa normalidad como aquellos que emprendieron el viaje solos. Tras un proceso de tránsito fronterizo en el que coexisten diversas vías, las familias suelen acompañar a sus hijos/as, sobre todo, con la intención de ofrecer protección ante los problemas que puedan surgir.

Esta cuestión es aún más relevante en el caso de las niñas, las cuales con mayor probabilidad pueden terminar captadas en organizaciones con fines de trata.

Del mismo modo que el resto de las/los compatriotas marroquíes, los niños y niñas viven condiciones de inestabilidad, en ocasiones, por la habitabilidad de los centros, relaciones con los profesionales o problemas de inserción social. Esta cuestión se ve agravada, mayormente, si existen casos en los que los menores expresan problemas relacionados con el modo de llevar a cabo su peregrinaje familiar hasta destino. Esta cuestión, puede provocar que se tensen los lazos familiares y, en muchos casos, que los menores se separen completamente de su contexto originario. No obstante, existen casos en los que los entrevistados mantienen que, como fruto de la madurez, acaban retomando relaciones con sus familiares e, incluso, enviando remesas cuando consiguen un empleo.

Por último, se muestra necesario mejorar las condiciones y posibilidades de encontrar un empleo. Esta cuestión es relevante dado que, en la mayoría de los casos, los jóvenes terminan trabajando en sectores como agricultura y hostelería. Como medidas que se sugieren, sería preciso mejorar los recursos existentes para que el tránsito hacia la vida adulta cuente con mejores coberturas sociales, sobre todo, en lo que respecta al empleo y la atención en cuanto la salud mental.

Este estudio plantea profundizar en aquellos proyectos migratorios que no son tan frecuentes y que generan procesos de exclusión y atención social elevados. Futuros estudios podrían seguir en el conocimiento de los procesos de separación familiar, duelos migratorios y atención de la salud mental.

6. AGRADECIMIENTOS

A las personas entrevistadas a lo largo de todo el proceso de investigación en Andalucía, que aportaron sus experiencias personales a los profesionales e investigadores.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abolafio, E. y Herrera, M.R. (2022). Vidas en tránsito: reconstruyendo itinerarios de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en Andalucía. En M.R. Herrera (Dir), *Construyendo conocimiento para una transformación social inclusiva: aportes a la agenda de investigación del Trabajo Social* (243-256). Tirant Humanidades.
- Achotegui, J. (2007). El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple: El Síndrome de Ulises. En A. Talarn (dir.), *Globalización y Salud Mental* (pp. 487-524). Herder.
- Achotegui, J. (2021). El síndrome del inmigrante con duelo migratorio extremo: el síndrome de Ulises. Una perspectiva psicoanalítica. *Aperturas Psicoanalíticas*, 68, 1-10.
- Allsopp, J. & Chase, E. (2019). Best interests, durable solutions and belonging: Policy discourses shaping the futures of unaccompanied migrant and refugee minors coming of age in Europe. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 45(2), 293–311. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2017.1404265>
- Alonso, L. (1994). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Síntesis.
- Arce, C. (2018). Migraciones, derechos humanos y vulnerabilidad. *Revista de Fomento Social*, 73(1), 115-140.
- Bamford, J., Fletcher, M. y Leavey, G. (2021). Mental Health Outcomes of Unaccompanied Refugee Minors: A Rapid Review of Recent Research. *Current Psychiatry Reports*, 23, 46. <https://doi.org/10.1007/s11920-021-01262-8>
- Blanco, C. (2001). La integración de los inmigrantes. Fundamentos para abordar una política global de intervención. *Migraciones*, 10, 207-248.
- Bravo-Arteaga, A. y Santos-González, I. (2017). Menores extranjeros no acompañados en España: necesidades y modelos de intervención. *Psychosocial Intervention*, 26(1), 55-62. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2015.12.001>
- Chang, Y. J., Yoon, E. & Lee, H. N. (2023). Migratory grief and mental health in first-generation Korean American immigrants. *Cultural Diversity and*

- Ethnic Minority Psychology*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1037/cdp0000607>
- Cheddadi, Z. (2020). Discurso político de Vox sobre los Menores Extranjeros No Acompañados. *Inguruak*, 69, 57-77. <https://doi.org/10.18543/inguruak-69-2020-art04>
- Del Valle, J. F., Canali, C., Bravo, A. & Vecchiato, T. (2013). Child protection in Italy and Spain: Influence of the family supported society. *Psychosocial Intervention*, 22(3), 227–237. <https://doi.org/10.5093/in2013a26v>
- Derluyn, I., Lippens, V., Verachtert, T., Bruggeman, W. & Broekaert, E. (2009). Minors travelling alone: A risk group for human trafficking? *International Migration*, 48(4), 164–185. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2435.2009.00548.x>
- Epelde, M. (2017). Nuevas estrategias para la integración social de los jóvenes migrantes no acompañados. *Revista sobre la Infancia y la Adolescencia*, 13, 57-85.
- Espejo, J.M. y Millán, J.M. (2023). Población en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Propuesta metodológica para la estimación del indicador AROPE en los municipios de Andalucía. *Hacienda Pública Española / Review of Public Economics*, 246(3), 101-135. <https://dx.doi.org/10.7866/HPE-RPE.23.3.4>
- Estepa, F., Ferri, E & Navarro, L. (2024). La Renta Mínima de Inserción desde una perspectiva lexicométrica: Una aproximación al discurso de las personas perceptoras. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 19(1), 71-88. <https://doi.org/10.14198/obets.24782>
- Gimeno-Monterde, C. (2018). Retos de la acogida residencial a menores que migran solos: hacia un Trabajo Social transnacional. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31(1), 95-108. <https://doi.org/10.5209/CUTS.56005>
- Gimeno-Monterde, C. & Gutiérrez-Sánchez, J.D. (2019). Fostering unaccompanied migrating minors. A cross-border comparison, *Children and Youth Services Review*, 99, 36–42. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2019.01.035>
- Gimeno-Monterde, C. y Mendoza, K. (2024). Making the Family Relationships of the Unaccompanied Youth Visible: An Opportunity to Include a New

- Actor in Children Care. *Residential Treatment for Children and Youth*, 41(1), pp. 47–69. <https://doi.org/10.1080/0886571X.2022.2101581>
- Gómez-Vicario, M., Berrios, B., Gutiérrez-Sánchez, J. D. & Pantoja, A. (2023). Menores Extranjeros No Acompañados y Jóvenes Extutelados. Un Estudio Sistemático en el Periodo 2012 a 2022. *Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social*, 12(2), 231–249. <https://doi.org/10.15366/riejs2023.12.2.013>
- Gómez-Vicario, M. & Gutiérrez-Sánchez, J.D. (2024). The Situation of Unaccompanied Migrant Minors and Young People in Shelters and Protection Centers in Andalusia (Spain), *Residential Treatment for Children & Youth*, 41(1), 95-112. <https://doi.org/10.1080/0886571X.2023.2248453>
- Gutiérrez-Sánchez, J. D., Epelde-Juaristi, M. & Abolafio-Moreno, M. E. (2023). Inserción sociolaboral de jóvenes inmigrantes no acompañados/as: ¿una respuesta efectiva en el camino hacia la autonomía? *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, 57, 1-20. <https://doi.org/10.14422/mig.2023.005>
- Jiménez, M. (2022). Transición a la vida adulta e inserción sociolaboral de jóvenes que han migrado de forma autónoma. *Mediterráneo Económico*, 36, 369-379.
- Kanics, J., Senovilla, D. & Touzenis, K. (2010). *Migrating alone: Unaccompanied and separated children's migration to Europe*. UNESCO.
- Kohli, R. (2009). Understanding silences and secrets when working with unaccompanied asylum-seeking children. In N. Thomas (Ed.), *Children, politics and communication: Participation at the margins* (pp. 107–122). Policy Press.
- Laiz, S. (2011). La situación y tratamiento institucional de los jóvenes migrantes no acompañados en Galicia. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 1(1), 72-85. <https://doi.org/10.4995/reinad.2011.853>
- Lekkai, I. (2020). Unaccompanied refugee minors and resilience: A phenomenological study. *Przegląd Kulturoznawczy*, 2, 33-49. <https://doi.org/10.14746/PK.2020.2.1.03>

- López-Ulla, J.M., Quiñones, A. y Rocío, G. (2023). *Niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en Andalucía: un enfoque de derechos*. Aranzadi.
- Martín, A.P. y Gimeno-Monterde, C. (2023). Las niñas y adolescentes migrantes no acompañadas: un reto para el sistema de protección de menores. *Sociedad e Infancias*, 7(1), 27-39. <https://dx.doi.org/10.5209/soci.87256>
- McDonald, K. (2016). *The social networks of unaccompanied asylum seeking young people in the transition to adulthood*. PhD thesis. University of York.
- Ministerio del Interior (2023). Inmigración Irregular 2023. Informe Quincenal del Ministerio del Interior, Gobierno de España. Recuperado de https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2023/24_informe_quincenal_acumulado_01-01_al_31-12-2023.pdf
- Olivares-García, M.A., García, S., Montaña, A., Guerrero, J.E y Ventura, A. (2023). Menores que migran solos: perfiles y trayectorias. Un estudio de caso en Córdoba (Andalucía). *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 13(1), 1-24. <https://doi.org/10.25115/riem.v13i1.8700>
- Palacín Bartoli, C., Herrera-Gutierrez, M.-R., Montagud Mayor, X. & Velasco Vázquez, M. K. (2023). Piedras en la mochila: duelo y estrés en jóvenes migrantes sin acompañamiento. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, 57, 20-40. <https://doi.org/10.14422/mig.2023.006>
- Quiroga, V., Chagas, E., Palacín, C. y Arranz, M. (2023). La migración de menores no acompañados/as en Cataluña (España): evolución y modelos de protección. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 30(2), 276-303. <https://doi.org/10.14198/ALTERN.23027>
- Sevillano-Monje, V. y Martín, A. (2022). Programa de apoyo a la transición a la vida adulta en Andalucía para la juventud extutelada. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 41, 67-80. https://doi.org/10.7179/PSRI_2022.41.05.
- Suarez, L. (2006). Un nuevo actor migratorio: jóvenes, rutas y ritos juveniles transnacionales. En Francisco Checa Olmos, Ángeles Arjona y Juan

Carlos Checa Olmos (eds.), *Menores tras la frontera: otra inmigración que aguarda* (pp. 17-50). Icaria.

Suárez, L. y Jiménez, M. (2011). Menores en el campo migratorio transnacional. Los niños del centro (Drari d'sentro). *Papers. Revista de Sociología*, 96(1), 11-33.

Vacchiano, F. (2014). Beyond borders and limits: Moroccan migrating adolescents between desire, vulnerability and risk. *Saúde e Sociedade*, 23(1), 17–29. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902014000100001>